LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VII	La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45.	PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cénts.—Atrasado, 10 cénts.	La Correspondencia de Redaccion se dirigirá Director de LA UNIÓN REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	Núm. 1913

Palma de Mallorca, SABADO 25 Octubre de 1902

Almacenes SAN JOSE

DE

IGNACIO FIGUEROLA

BRONDO ESQUINA BORNE

Grandes Novedades en

CAMISERÍA

CORBATERIA

GÉNEROS DE PUNTO

ARTÍCULOS PARA VESTIDOS

Depósito de mantas de lana á precios de fábrica y todo lo concerniente á equipos para novios.

ELECTRICIDAD

Aparato Electra

Las corrientes contínuas suaves de dicho aparato son de resultado seguro contra el asma, tos nerviosa y demás afecciones bronquiales y pulmonares, incluso la tisis en sus primeros grados.

Los fuertes dolores de cabeza, la jaqueca y todos los dolores neurálgicos cesan momentáneamente.

Las dispepsias, gastralgias y demás enfermedades del estómago, vientre, hígado, riñones y vegiga curan con seguridad.

Todas enfermedades nerviosas, la anemia, la parálisis, la impotencia, la diabetes, el reumatismo, escrofulismo, herpetismo y, en una palabra, todo desorden ó desarreglo orgánico ó funcional se regulariza bajo la acción de la corriente eléctrica, que, sin poder perjudicar a nadie, restablece siempre la salud.

El aparato «Electra» se vende a prueba a fin de que nadie pueda llamarse a engaño.

Su mejor recomendación son las ventas que ya se llevan hechas.

Informará el Representante, «Misión 13, entresuelo.»

DISCURSO

pronunciado en Almería por

Don Nicolás Salmerón y Alonso

Después de cinco años de absoluto retraimiento político de personalidad tan saliente dentro del partido republicano español como el elocuente don Nicolás Salmerón y Alonso, vuelve a la lucha política llenando de alegría nuestros corazones.

El discurso que acaba de pronunciar en Almería, es un verdadero programa de gobierno, y una llamada a todos los republicanos para que dejando a un lado diferencias de nombre, se unan todos bajo el santo lema «Patria y República.

A continuación extractamos lo mas saliente de tan notabilísimo discurso, seguros de que nuestros amigos lo han de leer con gusto.

Queridos correligionarios: amigos y adversarios políticos que en este recinto os encontrais.

Realizamos un acto. Las palabras, aún aquellas que pueden ostentar con más vigor los esplendores de la belleza, valen y significan poco ante lo que tiene el valor sustantivo de la realidad.

Lo que en la vida importa, son los actos; y este que realiza el partido republicano de Almería, es espléndido y consolador.

No hay ciertamente razón para que en la hora presente los republicanos estemos divididos. Nos debemos a una empresa en la cual—como decía con palabras verdaderamente inspiradas mi querido amigo el señor Oxete—estamos todos interesados. La obra que el partido republicano toca realizar no constituye ya un empeño de partidos; es una empresa de patrias. «(Grandes y atronadores aplausos.)»

No la habremos de realizar, por tanto, los republicanos solos; tendrán que venir con nosotros cuantos sientan un poco de amor por España, considerando que en el proceso de la historia—por causas que procedieron siempre de la funesta voluntad de los poderes mayestáticos—sonó la hora en que deben caer deshechas en polvo unas instituciones que no viven la vida de la patria, que sofocan su espíritu expansivo y que detienen en el camino de su progreso a una nación de tan grandes y nobles arrestos. «(Bravos y aplausos.)»

El partido republicano que ha llegado a representar en la vida de España aquellas funciones que hubieran podido ser salvadoras si sus ideas hubieran imperado, pero que no ha podido encarnar en actos de gobiernos sus aspiraciones mas caras, ante la apremiante demanda de los tiempos, tiene que convertirse en ariete que destruya cuanto se opongan a la realización del problema nacional...

Nosotros los republicanos vinimos al poder, en otros tiempos análogos a los tiempos presentes, a impulsos de la voluntad nacional, mediante el concurso de los legítimos representantes de la nación, de aquellos que supieron anteponer la salud del pueblo a todo interés de parcialidad y vieron claro cómo, sobre las ruinas de las viejas instituciones puede y debe alzarse la institución republicana, única capaz de sentirse animada por el genio de España y de incorporar nuestros esfuerzos a las grandes empresas de los tiempos modernos. «(Aplausos.)»

No se realizan las revoluciones al conjuro de las palabras. Son ellas, como tremendos fenómenos sociales, cosa semejante a las tempestades de la Naturaleza. Alguna vez ¿habeis visto el rayo sin nubes? Y como en la calma pacífica de la inercia, de la impotencia y de la desconfianza, podían encenderse las pasiones en el alma de los españoles para volver a la defensa de sus derechos, a la reintegración de su territorio?

Los republicanos, ya que aquello pasó, tenemos que expiar con la patria nuestra torpeza pero no por esto hemos de desmayar. De esa nuestra conducta pasada, y de la contemplación de la desastrosa conducta de las instituciones monárquicas, debemos deducir el propósito inquebrantable de adoptar una resolución viva, enérgica, profunda en la acción general de la vida nacional que, concitando los medios del derecho contra las instituciones que han empobrecido, arruinado y degradado á España, acabe con el empleo de la fuerza. («Nutridos aplausos»). Somos a la hora presente revolucionarios por exigencias del honor y por imposiciones del deber. Yo me dirijo á la revolución—que seguramente la haremos—ya que los poderes monárquicos impiden que pueda hacerse valer por otros medios la voluntad de España. («Bravos y aplausos»).

Lo que la revolución tiene de mal en la trama de estos grandes hechos de la historia, pesará sobre la conciencia de los representantes del poder monárquico. En la Historia está señalado que los horrores del Terror son los descendientes legítimos de los de la Bastilla. No son los responsables de aquellas enormidades los propios revolucionarios del 89 ó del 93: es la tradición de tiranía, de despotismo que impidió que se hiciera verbo la voluntad del pueblo francés.

Acudamos á realizar aquí cosa semejante. La sangre que en movimientos de esa naturaleza se derrame, a nosotros nos convierte en mártires, y la que en este drama caiga sobre la frente de los poderes, dirá quiénes fueron nuestros verdugos. Haciendo de esto un propósito firme de hombres serios, de voluntad inquebrantable, no debemos estar diciéndolo á toda hora. Nos apercibiremos, nos prepararemos por todos los medios posibles determinando aquel proceso en las condiciones que puedan asegurar el éxito de la empresa, ya que en ello no va solo el interés de un partido, que en ello se encarna el sagrado, el supremo interés de la patria. («Muestras de aprobación y aplausos repetidos»).

Acerca de la situación de España, el partido republicano debe procurar fijarla bien en su pensamiento para poderla traducir con sinceridad ante la general opinión pública, de suerte que legítimamente la acción que los republicanos hayamos de emprender la halléis todos señalada en las dos ó tres relaciones cardinales que interesan a la vida del Estado y que más de cerca tocan a las entrañas de la vida social.

De todas ellas ha alcanzado singular relieve, precisamente porque ha constituido el eje de todo el movimiento de la vida nacional, la que se refiere a las relaciones de la iglesia y del Estado. Y por aquella compenetración, en la cual se determina las relaciones de justicia, que se hace viva en el derecho por la acción del Estado y que convierte los problemas jurídicos, pero que deja parte que no entra dentro de la solución jurídica porque trasciende a la vida social, se ha planteado y determinado entre nosotros el llamado problema clerical; y es de todo punto incontestable que es un capital problema para el Estado, capitalísimo problema para la sociedad española. «(Asentimiento.)»

El partido republicano tiene el deber imperioso de decir al país, qué es lo que piensa en punto a ese doble problema, porque a la hora presente no habrá ciertamente cándido español ni fiel creyente, que, por grande que sea su misión ó su ortodoxia, vaya á suponer que la alta sabiduría ungida por divina inspiración de la curia romana, ó por la mayestática omnisciencia del infante que nos rige aconsejado por sus ministros, tengan respecto de asunto tan grave una solución clara, perfectamente definida, en la cual se ponga en justo límite lo que toca a la esfera de la acción del Estado y lo que cumple a la esfera de la acción social.

No es este el momento de combatir severamente a las personas, que todas tienen para mí algo de sagradas y de inviolables, y aún en el caso de tener que hacer en ellas terrible justicia, la haría con compasión y con aquel alto respeto que donde quiera que se halle la encarnización de hombre, se impone por deber de conciencia. «(Aplausos.)»

Mas no será mucho decir a este propósito que, ni nuestros gobernantes saben cómo se habrá de resolver el problema, ni la curia romana en el momento presente sabe tampoco cuáles medios serán los más adecuados para alcanzar lo que del poder del Estado pretende, ni los unos ni los otros pueden determinar todavía cuál será la resultante que se impondrá en este negocio de Estado, dadas las torpezas y vacilaciones que de una parte juegan y la ineficacia que al presente tiene «lo infalible» que de Roma nos viene.

Porque no hay ciertamente en esto dificultad ninguna para percibir lo que con la luz meridiana se impone.

La curia romana no tiene otro criterio sino aquel que se mide por el poder del Estado con el cual contiende. Mirad cuál es su conducta frente a la republicana Francia. Francia ha resuelto dos graves problemas que han quebrantado la base fundamental en que se arraiga el poder eclesiástico; Francia ha establecido el divorcio y la Sede romana no ha protestado contra las leyes francesas. Nosotros hemos querido hacer un diminuto, mísero esbozo de reformas del matrimonio civil, y la curia romana ha relegado la representación del Estado al rincón de una sacristía. «(Atronadora salva de aplausos.)»

Nosotros pedimos en el periodo en el cual reverdeció en España el genio de los Austrias una concordia con Roma poniendo un límite á las congregaciones religiosas, y las congregaciones religiosas se han ido introduciendo con la permanente sumisión del Estado y amparadas por el poder mayestático, sin que esta última representación se haya dado cuenta de que las congregaciones religiosas son el elemento más antisocial, más inhumano y (¡por no decirlo si siempre estaría dispuesto a probarlo!) más anticristiano que ha podido concebir la mente. «(Aplausos.)»

Cuando el año 51, a pezar de aquella terrible y odiosa presión con la cual se había hecho imposible la libertad de pensar, hubimos de poner un límite a las congregaciones religiosas, que ya iban siendo como numerosas bandadas de buitres posados sobre las almas de la patria española, reduciéndolas a sólo tres órdenes, hoy se han convertido en millares y aún quieren aparecer a la sombra de un precepto que llaman de equidad, que llaman de justicia. Y para regular las condiciones de esa medida que han querido establecer los gobernantes españoles, olvidándose de la soberanía de la nación que les está encomendada defender ante las imposiciones de todo poder, dicen los que constituyen este gobierno, que decida una representación del Estado bajo la presidencia y dirección del representante del delegado del Papa. «(Aplausos)».

¡Ah eso no debe ser, eso no puede ser; siento en el fondo de mi alma el poder decir «¡eso no será!» «(Repetidos aplausos).»

Y bien: hay que determinar ante semejante situación qué es lo que piensa el partido republicano; es un deber ineludible que nos impone el tributo que debemos a la santidad de nuestras ideas y al amor acendrado que sentimos por la dignidad de la patria. «(Muestras de asentimiento)».

Yo no tengo autoridad para decirlo en la hora presente; yo reclamo del partido republicano que cumpla el deber de congregarse para determinar sobre lo que de este trascendental problema piensa.

Lo que me cumple decir, ejercitando el sacratísimo derecho de la libertad y de la iniciativa del pensamiento propio, es aquello que varios de nuestros correligionarios dicen y que

yo tengo el deber de repetir aquí. Como somos un pueblo no educado en la vida normal del derecho, que hemos tenido que realizar simpre tristemente el desenvolvimiento de nuestro progreso con lentitud y con grandes dificultades, nos apena que no podamos salir de la presión clerical sino pensando en la matanza de los frailes ó en la expulsión de las órdenes religiosas. Yo no quiero matanzas de frailes ni expulsiones; yo no reconozco en nadie el poder ni el derecho de expulsar, que el derecho a la patria lo considero tan sagrado como el derecho la a vida. No pensemos, pues, en estos medios. Eso puede venir en un momento de arrebato, en un momento de santa cólera del pueblo por movimiento inconsciente que surja expontáneamente de un unánime sentimiento; pero pensar en la frialdad, prepararnos a apercibirnos para cosa tan siniestra, a eso no debe ir, en eso no debe pensar quien sienta el derecho, quien ame al hombre. «(Abrobación)».

Lo que tenemos que hacer, lo que importa hacer, lo que será la obra del porvenir, es la de hacer imposible que las órdenes religiosas vivan en medio de una gran cultura que las rechace.

Esta es la obra de los hombres políticos, eso es lo que debe reclamar de los estadistas ante el supremo interés de la patria, antes de venir a un conflicto. Y ante esto el partido republicano tiene dichosamente soluciones que están determinadas por los principios que profesa, por las afirmaciones de derecho que viene sustentando.

Nosotros hemos de comenzar por distinguir entre lo que hay de cuestión religiosa y cuestión jurídica para conocer la acción que corresponde al Estado.

La cuestión del Estado es emplear la perfecta libertad para que nuestro pensamiento viva y encarne en la conciencia social; y nosotros no hemos de atentar contra aquellos sagrados derechos.

Con esta libertad de conciencia viven dichosamente en el mundo algunas nacionalidades; viven los Estados Unidos, vive Suiza, comenzó a iniciarse en Francia, vive desde la paz de Westfalia.

¿Vamos a petrificarnos en la vida medioeval? No conseguiremos salir de esta esfera, para que no impere la justicia y que se respete la libertad de conciencia?

Hagamos eso, difundamos eso; y no tendrán derecho, ni aún aquellas congregaciones que vean que con la afirmación de nuestros principios se hacen imposible para decir otra cosa sino que las hemos privado con la luz de los medios de vida.

Sigue el discurso tratando de la descentralización económico-administrativa y de la necesidad de la reunión de una Asamblea, asuntos que ya dimos cuenta en los dos números anteriores.

Ocúpase después de la reorganización del ejército y de la armada, queriendo sea ésta tan poderosa como lo requiera la dilatada extensión de nuestras costas, para defender nuestros intereses y para tener digna representación en el mundo; y aquel con reservas bien organizadas, estando apercibidos a poner en pié de guerra 400.000 hombres.

En el banquete que celebraron las Juntas de Unión Republicana de Almería, contestó el señor Salmerón a los que le habían ofrecido nombrarlo diputado por aquella ciudad:

Reconociendo que lo mismo se requiere el valor cívico para depositar una papeleta en la urna que para rendir la sangre en holocausto de una idea, yo quisiera despedirme de vosotros diciéndoos:

Almerienses: no se trata ahora de que elijais en mí a vuestro diputado. Lo soy en vuestra alma, lo soy en vuestros corazones; yo soy el diputado amado por todos vuestros anhelos, por todas las arpiraciones, por todos los afectos y ternuras de Almería. «(Grandes aplausos.)»

Mas por eso mismo quizá no puedo ser yo el diputado de Almería en el Parlamento. «(Espectación.)»

En la situación en que nos encontramos en España, hemos de reñir batallas tremendas. Los españoles hemos de considerar que es a la nación, que es a la gran patria comun a la que hay que levantar de la postración en que yace por culpa del trono y del altar. «(Muy bien.)»

Quizá tengamos que ejercer la acción de la más severa justicia, tal vez, por imperio de la ley histórica, nos veamos obligados a realizar crueles actos que habrá de imponernos la más justa cólera. Y—pensadlo—yo no puedo, yo no quiero, a nombre de esta tierra en donde no hay espíritu que no conviva con mi espíritu en el amor, ser ejecutor severo de justicias implacables. «(Muy bien. Los bravos y los aplausos atajan al señor Salmerón en su discurso.)»

La Capella de Manacor

Cuando el lector pase la vista por estas líneas ya habrá llegado a nuestro puerto el vapor de las Baleares. Vienen en él unos cuantos artistas que componen la «Capella de Manacor,» cantan música de Palestrina y compiten con las mejores masas corales de Cataluña. A fuer de agradecido y de entusiasta admirador de la isla de Mallorca, quiero que el primer saludo de bienvenida que reciban al llegar á Valencia sea el mío.

Nunca me olvidaré de las atenciones y agasajos con que me colmaron los mallorquines durante el breve tiempo que residí en Palma. Y difícilmente se borrará de mi memoria la impresión gratísima que me produjo aquella ciudad rodeada de vetustas murallas y llena de históricos recuerdos.

Llegué allí después de haber visto muchos países y de haber cruzado el mar en todas direcciones. Podía decir que los grandes espectáculos de la naturaleza me eran familiares.

Sabía lo que eran las noches de los trópicos, estrelladas, casi luminosas. Sabía lo que era una puesta de sol en medio del Océano y una ciudad medioeval como Toledo, llena de templos, minaretes y castillos vista a la luz de la luna. Conocía las abigarradas multitudes que circulan por los zocos de las ciudades orientales... Conocía las pampas americanas y algunas de las florecientes ciudades del nuevo continente... Había pasado parte de mi niñez en la «Verde Erin» española, en la hermosa Galicia, donde los deliciosos paisajes respiran poética «saudade» y se «quejan» los pinos, como si de sus ramas pendiesen todavía las arpas melancólicas de los bardos célticos.

Había vivido en las áridas mesetas castellanas, los cármenes andaluces y los huertos valencianos. Había algo en mí del bohemio que recorre tierras y más tierras, con la fatiga en el alma y los ojos.

Y, sin embargo, al contemplar el paisaje mallorquín, sentí una impresión dulcísima y pensé que en una tierra como aquella debía estar el bíblico paraíso.

Comenzaba la primavera. Todo estaba verde y florido. Surgía la isla del medio del mar como un canastillo de flores. Podíasela comparar a una hermosa doncella ataviada con un manto de esmeralda y blancos encajes de espuma.

Triscaban los rebaños alegres y los pastores arrancaban de su «fabiol» notas dulcísimas, imitando como el gaitero Valmajour, inmortalizado por Daudet, el canto de los pájaros...

Era el tiempo mas á propósito para visitar la isla. Mi amigo Alvarez Sereix y yo la recorrimos en todas direcciones con entusiasmo de artistas. Una de las excursiones mas gratas fué á Valldemosa y Miramar, donde se encuentran las posesiones del archiduque Salvador, viajero ilustre, que habiendo arribado por casualidad á aquellas playas, quedó para siempre prendado de su belleza, como si misteriosas sirenas lo hechizasen.

A la entrada de la cartuja de Valldemosa había unos hermosos tilos que daban fresca sombra y convidaban al descanso, y en el interior se respiraba una dulce calma. Dormía el órgano y habíase apagado para siempre la voz de los frailes. No se oía en la iglesia el melancólico «Miserere», pero los pájaros que anidaban en los árboles vecinos llenaban el aire de píos y gorjeos. No había luces en los altares, pero el sol penetraba en franjas luminosas por las altas ventanas y hacía brillar el oro viejo de las columnas y retablos. Se hundía la iglesia; la naturaleza, sin embargo, entonaba una vez más su eterno himno de amor y cubría de flores las ruinas.

Al visitar las celdas de la cartuja, algunas de ellas convertidas hoy en lujosas viviendas de artistas como Uetam y gente adinerada, contáronnos algunas anécdotas referentes á la escritora Jorge Sand y su amigo Chopín, que, como golondrinos errantes, ansiosos de amor y vida, fueron a posar su vuelo durante breve tiempo en aquel lugar delicioso. Nos refirieron la historia del magnífico piano de Chopín que todavía se conserva en Palma, y la animadversión de la aristocracia palmesana y de los campesinos de Valldemosa contra la amante pareja, animadversión de la cual se vengó más tarde la genial escritora, diciendo pestes de la incultura de los mallorquines en su libro «Un hiver á Majorque.»

Después de haber comido un trozo de «ensaimada» y bebido una copa de exquisita «malvasía», continuamos nuestra excursión por la montaña.

No intentaré relatar mis impresiones pues, son tan solo estas líneas un saludo de bienvenida.

Como dijo Jorge Sand, encuéntrase en aquel hermoso país «la verde Helvecia bajo el cielo de la Calabria, con la solemnidad y el silencio del Oriente.»

Sus grutas de Artá y de la Ermita son palacios maravillosos de hadas, fabricados por gnomos en las entrañas de la tierra...

Pero no, no repetiré lo que tantas veces se ha dicho de la «isla dorada».

El inmotal autor de los «Rougon Macquart» pensaba ir a descansar allí, despnés de escribir su novela la «Justicia». El poeta Juan Richepin pasa grandes temporadas en Mallorca. Allí ha ido á buscar inspiración Dicenta para sus últimas obras teatrales.

Gran país aquel donde las mujeres, con sus blancos «rebocillos», recuerdan las «madonnas» de los pintores italianos.

Gran país donde abundan los poetas y escritores como Juan Alcover, Miguel Costa, Gabriel Alomar y Juan Torrendell...

Tierra donde se ama la libertad, de la cual son fogosos paladines Gerónimo Pou, Luis Martí y los Villalonga...

¡Hermosa tierra, cuyos cantos quizás nos deje oir «La Capella de Manacor», á quien saludo!

CONSTANTINO PIQUER.

(*El Pueblo*).

¡¡¡OJO ALERTA!!!

ACUDID SEÑORAS á la nueva tienda de **NOVEDADES** de

JUAN BARNILS

Platería, 19, 21 y 23 - Siete Esquinas, 23 y 25

ANTES DE COMPRAR

Tejidos de todas clases **Géneros de punto**

NEGROS ESPECIALIDAD **NEGROS**

Lanería y sedería **Mantas, colchas y lencería**

Mis favorecedoras agradecerán el consejo.

NOTICIAS

Pasado mañana empezará la vista en juicio oral y público, de la tan hablada causa seguida contra Juan Egea y Ignacio Figuerola, sobre defraudación. Defienden a los procesados los Abogados D. José Socias y D. José Alcover.

Sostendrán la acusación el Ministerio Fiscal y el Abogado D. Jerónimo Pou, por parte de los acreedores.

Seguramente los tres dias señalados para dicha vista, se verá muy concurrida la Excelentísima Audiencia, dado el vital interés del asunto, y mayormente por lo que corresponde al comercio de buena fé, hasta hoy martirizado por abusivas quiebras, que destruyen por completo todo desarrollo comercial.

—

Que España está abatida y sangrada por todos los costados, hasta el extremo de que se considera imposible el poderia reorganizar haciéndola salir del estado de postración en que se halla, demuéstranlo todos los actos en que se ha de demostrar la vitalidad de la Nación.

Y a mayor abundamiento, léanse las siguientes cifras que demuestran bien claramente el retroceso de nuestra Nación para adelantar en el concierto universal.

En la visita que los peregrinos españoles han hecho al pobrecito del Vaticano los obispos han entregado al Papa las siguientes cantidades:

El Cardenal Casañas, 93.000 francos.
El arzobispo de Sevilla, 43.000.
El obispo de Madrid, 15.000.
El de Vich, 27.000.
El total de toda España asciende a 780.000 francos.

—

La Administración de Contribuciones ha convocado a los industriales cuyo número excede de diez y que, figurando en la matrícula del actual año, tienen derecho a constituir gremio para el nombramiento de los síndicos y clasificadores que les correspondan, con arreglo a instrucción.

—

En reciente estadística publicada por un periódico belga se hace constar que el poderío naval de las principales potencias puede traducirse por los siguientes datos:

Inglaterra, 57 acorazados y 70 cruceros.
Francia, 32 acorazados y 28 cruceros.
Rusia, 25 acorazados y 18 cruceros.
Estados Unidos, 20 acorazados y 16 cruceros.
Alemania, 19 acorazados y 11 cruceros.
Italia, 15 acorazados y seis cruceros.
Japón, 7 acorazados y 6 cruceros.

De estos datos se desprende que si se reunieran Francia, Italia y Rusia para contrarrestar la preponderancia británica en el Mediterráneo, aún cuando la Gran Bretaña contase con el apoyo del Japón, podrían presentar aquellas naciones 72 grandes acorazados contra 64.

—

En breve se reunirá la Comisión especial de Saneamiento, que está compuesta por D. Eusebio Estada, ingeniero, presidente, D. Gabriel Oliver, y D. Bernardo Riera, médicos, D. Juan Malberty, ingeniero, D. Luis Martí, abogado, D. Antonio Bosch y Miralles, médico y veterinario, y D. Gaspar Bennasar, arquitecto municipal.

—

LA VIÑA

53 - Unión - 53

VINO **TINTO SUPERIOR** á 30, 40 y 50 céntimos de pta. litro.

VINO CLARETE EXTRA á 50 cénts. de peseta litro.

VINO BLANCO EXTRA á 60 cénts. de pta. litro.

Gran surtido en botellas de licores extrafinos á 0'40 cénts. de pta. una.

LA VIÑA * 53-Unión-53

LIBRETA ESCOLAR

PARA LOS ALUMNOS

DEL

INSTITUTO DE LAS BALEARES

Véndese á Ptas. 0'25 en la Papelería de F. Soler—Conquistador, 41 al 45.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha anunciado que han de proveerse las plazas de Administradores Subalternos de Propiedades y Derechos del Estado, de los partidos de Manacor é Ibiza, con las fianzas de 1 500 y 1.000 pesetas respectivamente.

—

ELIXIR
INGLUVINA
GIOL

Cura: De las dispepsias, gastralgias, vómitos embarazadas, convalecencias difíciles.

—

En el proyecto de ley de clases pasivas del Estado se introducen las siguientes modificaciones:

Se capitalizan los derechos pasivos, teniendo en cuenta el estado y edad de cada cual, de forma que sirva de garantía para los propios interesados y de acierto para el cálculo probable de los haberes que debieran percibir con arreglo a la vigente ley.

A los jubilados se les capitalizarán los derechos pasivos, tomando como base la escala de vida generalmente admitida para los seguros.

Como esto exigiría grandes dispendios al Tesoro, se concertará este servicio con empresas particulares que acepten las condiciones que imponga el Sr. Rodrigáñez.

—

La Comandancia de Marina ha publicado la relación nominal filiada de los individuos de la inscripción marítima de esta Provincia que cumplirán 19 años de edad en el próximo de 1903 y deben ser eliminados del sorteo de quintas para reemplazo del ejército á tenor de lo prevenido en la Ley de 17 Agosto de 1885.

—

Por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Inca, se cita, llama y emplaza á Apolonia Seguí y Fiuxá, cuya actual residencia se ignora, para que comparezca ante dicho Juzgado á deponer en expediente á la misma formado.

—

En el «Boletín Oficial» de hoy el Delegado de Hacienda publicará la relación de las cantidades que deben ingresar los dueños de minas por el impuesto del 3 por 100 de explotaciones correspondientes al primer trimestre del actual año.

—

La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos *COSTANZI* son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilítica. Para más detalles léase en 4ª pág. *Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.* 4

—

D. Rafael Llinás, en nombre de los vendedores ambulantes de leche de esta ciudad ha presentado una reclamación contra el acuerdo del Ayuntamiento por el que se prohibe a aquellos la venta ambulante de leche, si llevan otros utensilios que no sea la mesura.

El Sr. Llinás entiende que la medida ha sido tomada con un celo digno de aplaudir, puesto que su objeto es que la leche no se venda adulterada; pero creo que pueden dictarse otras disposiciones que dieran idénticos resultados que aquella, sin que se perjudicara los intereses de los vendedores ambulantes.

En este sentido suplica el Sr. Llinás, que se revoque el citado acuerdo.

—

La Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico convoca a concurso para la provisión de dos plazas de ingeniero tercero del Cuerpo de Ingenieros Geográficos, oficial segundo de Administración, dotadas cada una con el sueldo anual de 3.000 pesetas, y que se han de proveer con arreglo a lo dispuesto en los Reales decretos de 6 de Octubre de 1901 y 29 de Noviembre del mismo año, la primera en un ingeniero de Minas y la segunda en uno de Montes.

—

En estos pasados dias el inventor de la telegrafía sin hilos en España, Sr. Cervera, hizo las pruebas preliminares de su invento.

Las estaciones se hallaban colocadas a 500 metros de distancia desde los talleres de la sociedad explotadora; el resultado de las pruebas no pudo ser mas satisfactorio, pues superó en mucho a los hasta hoy conseguidos.

El inventor Sr. Cervera, manifestó que la primera instalación de importancia será la de Valencia a Baleares para comunicar las islas con el continente, y que esta se implantará muy en breve.

—

Ayer se recibió en el Gobierno Civil de la provincia el siguiente telegrama referente a la prórroga para informar respecto al Reglamento de Secretarios:

«El plazo señalado para informar respecto al reglamento de Secretarios de Ayuntamiento, termina el día 30 del corriente. Ruégole que en el «Boletín Oficial» lo haga público sin pérdida de tiempo, manifestando que hasta esta fecha se recibirán cuantas observaciones se presenten.»

DE VENTA EN LAS BUENAS RELOJERIAS

REPRESENTANTE
MIGUEL GIRBENT
RELOJERO

DENTÍFRICO ALEMÁN

Es el más higiénico y económico de todos los conocidos.

Limpia, blanquea y sobre todo conserva la dentadura.

De venta en las perfumerias del Teatro (Constitución), Modernista (San Nicolás), Universal (Jaime II), Casasnovas (Cadena), y en la de la calle de Quint, á pesetas 0'60 la caja.

BILLAR

Se vende uno en muy buen estado.

Informarán en el Café de Ferrá.—Paseo del Borne.

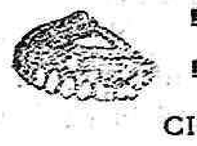

Nicolás Ticoulat

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Pelaires n.º 102

Paseo del Borne, entrada Pelaires, 102

Contra robos
Contra incendios
Arcas de hierro sistema
ANTONIO VICH
NO EQUIVOCARSE - Galera, 11 - NO EQUIVOCARSE
Básculas, puentes, romanas y balanzas.

MANUAL
DEL
Aspirante á Procurador

Apuntes que contienen las contestaciones al programa vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca

POR

DON MATÍAS MASCARÓ Y ALBERTY

NOTARIO DE SANTA MARÍA

Con una interesante carta del decano de los Procuradores de Palma D. Sebastián J. Ballester.

Véndese á **TRES PESETAS** en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41.—Palma.

Se alquila

Por módico precio, espacioso, seco y bien ventilado local, propio para cualquier industria ó almacén.

Informes—Agencia Publicidad-Olmos, 100, 2.º

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 24.

La huelga de obreros del puerto

París.—Telegrafian de Dunkerque que los delegados del Sindicato de los obreros del puerto de aquella ciudad han celebrado una entrevista con el perfecto, a quien han asegurado que el trabajo se reanudaría esta mañaña; pero respecto a los disturbios que pudierran ocurrir declinaron toda responsabilidad,

La inquisición

La prensa madrileña, en general, ataca fuertemente, como era de esperar, el proyecto sobre difamación leído ayer. Nadie había sentido—dice un periódico—la necesidad de reformar el Código penal en este sentido. «El Imparcial» no se ocupa hoy de este proyecto. «El País» titula su artículo destinado a estudiar dicho proyecto «La Inquisición restablecida». En él dice, entre otras cosas, lo que sigue: «No creemos que las Córtes dejen pasar ese engendro; mas, por si acaso, bueno es que la Asociación de la Prensa deje a un lado los jamones de Trevelez (alude a una partida de jamón destinada a la cooperativa de la prensa) para ver cómo hinca el diente a esa truchuela putrefacta con que nos obsequia el bueno de Montilla. Y para que no se nos acuse de declamadores, vamos a estudiar el proyecto, aunque es tal que no tiene por donde ser cogido.» «El País» tritura el proyecto estudiándolo párrafo por párrafo.

Contra un Príncipe

Ocupándose «El Imparcial» del proceso seguido en Londres contra el príncipe de Braganza, dice saber por persona bien enterada que el príncipe fué absuelto porque lo ocurrido es que fué víctima de una falsa acusación de inmoralidad por tres perdidos que quisieron explotar el temor del príncipe a un escándalo. A instancia del príncipe se continuó el proceso contra los tres sujetos aludidos, habiendo sido condenados a dos años de prisión uno y a ocho meses de arresto los otros dos.

Los médicos

En la exposición elevada al Gobierno por los médicos titulares de la Asamblea se pide el pago de los títulos del Tesoro, que los Ayuntamientos abonen los derechos por reconocimiento de quintos, que se paguen por las Audiencias los honorarios por actuaciones judiciales, que puedan prescindir en las reclamaciones de honorarios del nombramiento de abogado, autorización y protección para la creación de una Sociedad de defensa de médicos titulares, la colegiación médica y que se les conceda puesto en los estrados y se guarden por los tribunales las consideraciones debidas a los médicos que actúan como peritos. De todo esto se creen que sacarán poco.

De Murcia

De Murcia dicen que se cree difícil salvar la vida a tres de los heridos en la catástrofe de ayer en la fábrica de pólvora. Aterra el número de catástrofes producidas desde que empezó el año por las explosiones de polvorines y fábricas de pólvora y proyectiles.

Desgracia

Cerca de Andoain (Guipúzcoa) estaba trabajando un obrero en las canteras, y cuando se disponía á sentarse para comer la merienda que le llevaba un hijo suyo de siete años se desprendió un bloque, sepultando a ambos. Con las angustias de la muerte y el dolor terrible de no poder salvar a su hijo agitaba la cabeza el pobre hombre; mas antes de poder sacarla por entre la tierra y pedir auxilio pudo ser extraído el niño. Causaba pena—dice el corresponsal—observar los sufrimientos de aquel padre que apreciaba en poco su salvación ante la pérdida de su hijo.

Las huelgas

Dicen de Dunkerque que a consecuencia de los desórdenes promovidos por los huelguistas están heridos todos los comisarios de policía.

Interpelado en la Cámara francesa el presidente del Consejo, Mr. Combes, acerca de estos sucesos, confirmó los desórdenes de Dunkerque, pero al final leyó un telegrama que acababa de recibir diciendo que la huelga había sido resuelta y que hoy acudirían al trabajo los huelguistas. La Cámara acogió con aplausos la lectura del telegrama.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	95'00
Salinera Española	162'00
Obligaciones » 6 por 100	103'50
» » 5 por 100	102'50
Bonos municipales	40'25
Isleñas	53'25
Ferro-Carriles de Mallorca	45'00
Alumbrado por Gas	70'00
Unión Comercial papel	00'00
La Económica	16'00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 24 de Octubre.

Interior	73'35
Amortizable 5 por 100	94'20
Cubas 1886	92,95
Cubas Nuevas 1890	00'00
Banco de España	484 00
Tabacos sin cupon	408'50
Francos	32 65

Barcelona 24 de Octubre.

Interior próximo	73 53
Exterior	95'50
Amortizable 5 por 100	94 55
Cubas	00'00
Cubas 1890	00'00
Coloniales	66,00
Nortes	58 50
Orenses	33 35
Alicantes	95 50
Cambio París	86'17

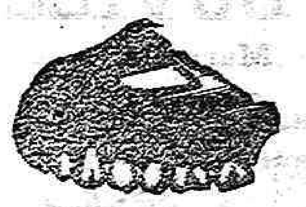

JUAN TICOULAT
Cirujano Dentista

Especialista en las enfermedades de la boca. Operaciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Dentaduras nuevo sistema.

Precios económicos.—Calle Colón, entrada Luz, 31 - entresuelo.

CORSETERÍA CATALANA
BROSSA, 12

Se necesitan trabajadoras.

Las que sepan coser ganarán de 3 pesetas en adelante semanales. Las aprendizas 1'50 pts.

Emulsion-Nadal
ÚNICA QUE CONTIENE EL 80 %
de aceite hígado bacalao, glicerofosfatos ó hipofosfitos
Es la mejor y la más agradable

OBRA NUEVA

FUTILEZAS
POESIAS CORTAS - GÉNERO FESTIVO
por J. Ferrer Esteller

Véndese al precio de 1'50 ptas. en rústica y á 2 ptas. con tapas doradas al fuego.

Papelería de F. Soler—Conquistador, 41, 43 y 45.

Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.—Estaciones semafóricas: Bajolí, en la isla de Menorca.

SECCION DE ANUNCIOS

VINOS SARD

Medalla de Oro - Exposición París - 1889

Vinos finos de mesa de las más reputadas comarcas vitícolas de España.
Puro para Mesa, Rosado, Rioja Fino, Blanco y Blanco Fino.
DEPÓSITO.—Confitería de Francisco Rosselló y Hermano.

INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades

ESTÓMAGO

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENEREOS

Inventor de los renombrados medicamentos **COSTANZI** Diputación, 135, et.° Barc.ª

Roob Antisifilítico
Inyección Vegetal COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones génito-urinarias, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la **sífilis**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, ptas 4. De venta en Palma en la acreditada farmacia de Ignacio Forteza Serra—Jaime II, 21 y en casa del inventor Diputación 435 Barcelona.

LA GRESHAM

Comp.ª de Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1901

PTAS. 198.680,427

Sucursal española: Alcalá, 23, Madri

Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares

Plaza de Cataluña, 9, Barcelona.—Teléfono 1.593

Inspector en Baleares:—D. Oreste de Mora.

Banqueros en Palma: El Fomento Agrícola.—Para informes dirigirse á D. José de Fuster y Forteza—Palacio, 14.

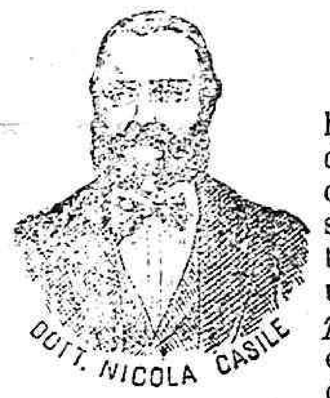

Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la *tisis* en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, calarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación), espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir *no más tisis*. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados *Confites Casile*, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el *Bálsamo Casile*, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonía*. (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó accedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hiperclorídia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, ardores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confites Casile, 5 ptas., Bálsamo Casile, 5 ptas.—De venta en Palma en la acreditada farmacia de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21, y en casa del Inventor, Diputación, 435 - Barcelona.

SERVICIO DE VAPORES FRANCESES

DE

E. CAILLOL DUVILLARD

Armador Marsella

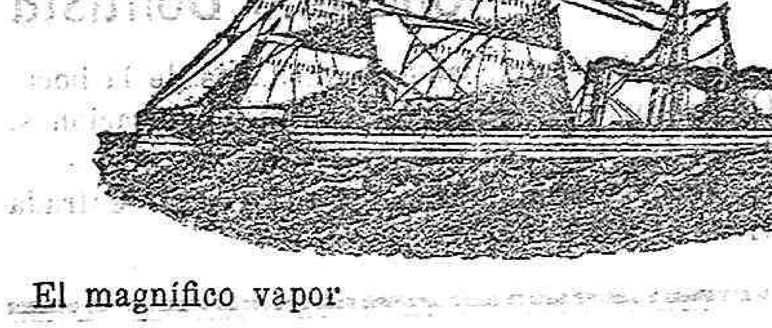

El magnífico vapor

BASTIAIS

Saldrá todos los Martes á medio día para Argel y todos los Jueves á las 6 de la tarde para Marsella.

AVISO:—Los Sres. pasajeros deberán estar á bordo una hora antes de la fijada para la salida y la carga dos horas antes.

Para informes dirigirse á D. Benito Pomar, Monjas, 14.

Diligencias correos que salen de esta Capital

Pueblos	*Ptos. de parada*		*HORAS — Salidas*	*llegadas*
Andraitx,	Pelaires	98,	2 t.	7 m.
S'Arracó,	Pelaires	98,	2 id.	7 id.
Capdellà,	Santacilia	,	2 id.	8 id.
Calviá,	Santacilia	,	2 id.	8 id.
Esporlas,	P. del Olivar	,	2 id.	9 id.
Establiments,	P. del Olivar	.	2 id.	9 id.
Estallenchs,	P. del Olivar	,	2 id.	9 id.
Bañalbufar,	P. del Olivar	,	2 id.	9 id.
Puigpuñent,	P. del Olivar	,	2 id.	9 id.
Valldemosa	San Miguel	84,	2 id.	8 id.
Deyá,	P. Aceite	15,	2 id.	8 id.
Sóller	San Miguel	80,	2 id.	8 id.
Buñola,	San Miguel	80,	2 id.	8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6,	2 id.	8'30 id.
Santañy,	Bauló	6,	2 id.	8'30 id.
Campos,	Bauló	6,	2 id.	8'30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	,	2 id.	8'30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	,	2 id.	8'30 id.
Felanitx,	Mercadal 13,		2 id.	6 id.
Algaida,	Mercadal 13,		2 id.	6 id.
Montuiri,	Mercadal 13,		2 id.	6 id.
Porreras,	Mercadal 13,		2 id.	6 id.

Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª

Salidas fijas de este puerto el primero de cada mes.

El 1.° de Noviembre saldrá el vapor

PÍO IX

Para Puerto-Rico, Habana, Nueva Orleans, con escalas en Canarias, Mayagüez, Ponce, y Santiago de Cuba.

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

METALES

Se compran á buen precio objetos y desperdicios de cobre, bronce, latón, sinc y plomo.

Informes Agencia de Publicidad—Luz, 21.

LA UNIÓN REPUBLICANA

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—1'25 Ptas. al mes.—PAGO ADELANTADO

En la Administración de este periódico, Conquistador, 41, 43 y 45, y en la Agencia de Publicidad de D. M. Serra Bennassar, Apuntadores, 8 y Olmos, 100, se

ADMITEN ANUNCIOS

Es condición precisa del anunciante pagar por separado el impuesto del timbre móvil que marca la ley.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

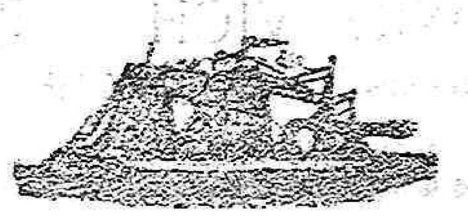

Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1902

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

ALGERIE

Línea para el Brasil

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Ayres los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de el vapor
el día 26 de » »

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25. pral.

PALMA DE MALLORCA — EST. TIPOGRÁFICO DE FRANCISCO SOLER CONQUISTADOR, 43 Y 45